

ACTA No. 16 (FOPIN)

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 12:00 Horas P.M. (Doce del Mediodía), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, ubicada en Avenida Obregón 339, Colonia Fundo Legal, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), para celebrar sesión Extraordinaria, siendo presidida por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del FOPIN, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas Nos. 12, 13, 14 y 15.
- IV. Escrito que presentan los Regidores Propietarios e Integrantes del Comité Técnico del FOPIN, C. Laura Elba Méndez Ríos y David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual solicitan modificación para la representación de la fuerza política a la que pertenecen (Partido Encuentro Solidario) quedando de la siguiente manera: VOCAL PROPIETARIO REGIDOR LIC. DAVID RICARDO JIMENEZ FUENTES Y VOCAL SUPLENTE REGIDORA C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS, para su aprobación en su caso.
- V. Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual, somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación, en su caso, los siguientes puntos:
 1. Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre de 2023 y su remisión al Congreso del Estado.
 2. Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación, en su caso, instruir al Fiduciario la firma de contrato de arrendamiento definitivo, en términos de

lo establecido en el numeral tercer de la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso 640188, con la empresa “EBYS FOODS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE” por el espacio identificado como Edificio 10 C y con la C. ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ por el espacio identificado como Local Comercial B.

3. Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación, en su caso, el MECANISMO GENERAL PARA LA TOMA DE PARECER CIUDADANO RESPECTO A LAS OBRAS PRIORITARIAS DE BENEFICIO COLECTIVO QUE SE REALIZARÁN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2023 DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DENOMINADO ‘EN EL FOPIN, NOGALES DECIDE’ ”, en términos de lo establecido en los artículos 2° fracciones IV y XIX, y 9° del Acuerdo de Creación del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, así como en el numeral 5° fracción I y 14° fracciones IV y XIX del Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.

Anexo a la presente la Cuenta Pública del 3er trimestre de 2023, la carta de intención de los nuevos arrendamientos, la identificación del representante legal o solicitante y constancia de situación fiscal, así como el Mecanismo de Toma de Parecer Ciudadano y el anexo de las opciones de obras susceptibles a la toma de parecer; dichos anexos se adjuntan en el siguiente *link*: <https://tinyurl.com/ComiteNoviembre2023>, con la intencionalidad que se le compartan los archivos de anexo a los integrantes del Comité Técnico.

- VI. Propuesta que presentan los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y C. Laura Elba Méndez Ríos, Presidenta de la Comisión del Deporte, mediante el cual solicitan que se considere en el presupuesto para el ejercicio 2024, recursos públicos del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN), para que se apliquen en rehabilitar y modernizar el Inmueble ubicado entre las avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López Mateos, en confluencia con la avenida David Flores Guerra, Colonia Fundo Legal.

- VII. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, vamos a dar inicio a esta reunión extraordinaria, no sin antes agradecerles darles los buenos días a las compañeras y compañeros que integran el Comité Técnico del

Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal, le pido por favor al Secretario proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista: Buenos días Presidente, compañeros integrantes, C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), (Presente); C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, (Presente); VOCALES: C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, en su representación Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán (suplente-presente); C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología (presente); C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario (Presente); C. Delia Aracely García Ramírez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales, (presente); C. Hipólito Sedano Ruiz, Regidor Propietario (Presente); C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria (presente); C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Regidora Propietaria (No asistió); C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario (presente); C. Leticia Calderón Fuentes, Regidora Propietaria, (presente); C. Demetrio Ifantópulos Aguilar, Regidor Propietario (presente); C. Eva Chávez Gutiérrez, Regidora Propietaria (presente); C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Regidor Propietario (Presente); C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui, Director General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), (presente); C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), (No asistió); C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, (presente); C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros, (presente); C. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, (presente); El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, informa: Señor Presidente le informo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria,

solicitándole al Secretario que proceda a la lectura del orden del día, por favor Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Antes de proceder al orden del día, me permito leerles un escrito presentado por lo regidores David Ricardo Jimenes Fuentes y Laura Elba Méndez Ríos, mediante el cual retiran la solicitud realizada, la cual le doy lectura para su conocimiento, este oficio va dirigido a su servidor y dice: Nogales, Sonora a 14 de Noviembre del año 2023, con el número de oficio R-605/2023, va dirigido a su servidor Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, presente.- Por medio nos permitimos retirar las peticiones presentadas por nuestra parte registradas bajo el oficio número R-575/2023 y el 45/2023, solicitando que previo a la aprobación del orden del día se excluya el punto número cuatro como asunto no a tratar, sin otro particular y esperando que sea atendida nuestra petición quedamos a sus apreciables ordenes, el Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes y la Regidora Laura Elba Méndez Ríos, una vez hecho del conocimiento se procede a la lectura del orden del día, procediendo a la lectura del orden del día con la exclusión del punto IV), al cual se sujeta la presente sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si están de acuerdo con el orden del día, con la exclusión del punto cuatro, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, a usted antes perdón, adelante regidor tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Gracias Presidente, en el sentido y atendiendo a que se solicita la modificación del orden del día, su servidor le solicita poder incluir en el orden del día un punto de acuerdo, para ponerlo a consideración de este Comité Técnico, el punto de acuerdo consiste en turnar a una mesa de trabajo de los miembros de este Comité los trabajo para analizar la viabilidad de destinar hasta tres millones de pesos del patrimonio del parque para dar mantenimiento a canchas deportivas en distintas colonias de la ciudad, privilegiando los criterios de población beneficiada y focalización respecto a índices de seguridad, hago la solicitud para que



se pueda poner a consideración de los miembros del Comité si están dispuestas a analizarlo en esta sesión gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, gracias adelante regidora Leticia Calderón.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes expone: Buenas tardes, pues el punto IV) no entiendo porque lo bajan, porque se supone que la comisión era para eso no, para que se definiera cuál de los dos, puesto que dos no puede haber dos en una fuerza política, no puede haber dos personas en el Comité.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento responde: La petición es solicitada por los mismos miembros quienes lo solicitan que se suba el punto, y quienes lo retiran son los mismos miembros que lo están proponiendo no, en el caso de lo que propone el regidor Francisco, pues ya hay un orden del día debidamente notificada, únicamente los que están lo pueden retirar, no se puede agregar un orden del día debido a que pues son, están dentro de lo que es asuntos generales, ni se puede agregar, hay una formalidad para lo que es la notificación y ahorita pues no se podría poner a consideración un punto el cual no está considerado, ni notificado los mismos miembros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, sin embargo, si el comité así lo decidiera, no se secretario pudiéramos considerar el punto ya que dice, según entiendo la propuesta del compañero Bojorquez, es proponer para que se analice para ese punto, no sé a la mejor si la formalidad nos permite, Hipólito y luego David, adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Referente a la adición de puntos dice, un planteamiento presidente de manera muy puntual eh no oportuna para que fuera incluido en el orden del día en relación a un proyecto a desarrollarse con recursos propios del Fopin, y que puede incidir también en el bienestar de las personas que participan

y colaboran en el parque industrial de Nogales, es un tema que abordé, y solicité, y me pidieron que esperara porque ya el orden del día se había comunicado, y se debería de respetar estrictamente en él vaya la redundancia, en el sentido estricto como viene estipulado por tratarse de una reunión extraordinaria, por lo que pido, que si van a agregarse puntos, bueno, pues entonces para poder agregar todos los puntos que queramos o se respeta el orden del día, siendo una reunión extraordinaria que no permite la formalidad el hecho de añadir puntos, se pueden retirar, pero no se pueden añadir, entonces yo suplicaría que se respete el formato que corresponde o entonces nos soltamos agregando puntos, porque en lo personal expuso un tema que me parece que es muy interesante y que me tendría que esperar hasta la próxima reunión para poder exponer, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Hipólito, Francisco y enseguida David.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojorquez Quiñonez replica: Gracias Presidente, atendiendo a que en el reglamento del comité técnico del FOPIN, no hay ninguna limitación al respecto y en otras ocasiones se ha considerado la opinión del comité, es que me atrevería a sugerir que se incluya el primero en el orden del día, pero al escuchar las manifestaciones, considero que sería prudente a lo mejor en su servidor y carácter de miembro del comité técnico, poder invitar posteriormente a la mesa de trabajo a las personas miembros de este comité, y poderlo subir en forma para la próxima sesión sin ningún problema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bueno, gracias compañero David Jiménez por favor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias Alcalde, buenas tardes alcalde de creo que la petición del compañero Bojorquez está fuera de toda forma y contexto legal, estamos en una sesión extraordinaria, en una sesión donde se tienen que abordar los temas que se están presentando, si fuera sesión ordinaria pues habría

la probabilidad, bueno no la probabilidad, existiría toda la facultad para meterlo en el tema de asuntos generales, creo que es un tema muy importante el que comenta ahí regidor, pero creo que también hay que respetar lo que se establece en el procedimiento de las sesiones extraordinarias, y de las sesiones ordinarias, en este caso del comité.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: De acuerdo muy bien, entonces adelante regidor Francisco Bojorquez.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez comenta: Gracias Presidente, en una atención a lo que mencionó si no había comentarios respecto al orden del día y en un mundo completamente distinto al que sugerí que se incluyera en el orden del día, solicito por favor que en atención al reglamento interior del de los acuerdos de esta de este comité y del propio Ayuntamiento, los representantes del partido encuentro solidario, puedan determinar quién de los 2 será quién representará su fuerza política a efecto de que los votos que se emitan sean atendiendo a que a cada fuerza política le corresponde un representante, entonces entendiendo que el primer voto de esta sesión será precisamente del orden del día, solicitaría que este comité pudiera agotar esa formalidad antes de que se presentara el primer voto, y eso, pues también fortaleciendo el comentario de mi compañera Leticia en el mismo sentido, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Regidor, David adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Si Alcalde, a lo que comenta el regidor Bojorquez alcalde, yo creo que la propuesta que estoy haciendo en el carácter de integrante del comité técnico es abordar el tema del orden del día en los precisos términos que lo ya lo externó el secretario del ayuntamiento, en donde estamos solicitando un servidor y la región a Laura, que se baje el punto número cuatro.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Una última participación gracias Presidente, en ese sentido y siendo muy prácticos atendiendo a la conformación de este comité, cada una de las fuerzas políticas tiene un representante incluido el partido encuentro solidario, en ese sentido el partido verde no tiene ya representantes en el ayuntamiento, por lo que sugiero que las votaciones del regidor Jiménez, no sean consideradas para efectos de esta sesión, toda vez que ya hay una representante del partido encuentro solidario en funciones, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien gracias regidor, David adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Nomás alcalde para que quede asentado en el acta, la representación que ostento es una expedición de constancia pronominal por el instituto estatal electoral que se tiene registrada en secretaría del ayuntamiento, y en ese sentido se da origen al inicio de esta administración la toma de protesta, lo demás temas son temas inherentes partidistas que no tienen nada que ver con lo que está diciendo el Regidor Bojorquez, por lo tanto insisto alcalde, que el tema este se ponga en aprobación el orden del día con la solicitud que estamos haciendo la compañía de Laura y un servidor, de que se baje el punto número cuatro, ya como lo mencionó el secretario del Ayuntamiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien pues si le parece el Secretario le damos seguimiento a la aprobación del orden del día con los comentarios, muy bien, una vez concluida la lectura si están de acuerdo con el orden del día con exclusión del punto número cuatro, favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. - Expresando el



Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN):
gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por Mayoría de trece votos a favor, tres en contra de los presentes (16 Integrantes) el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 14 de Noviembre de 2023, con la exclusión del punto IV) por petición por escrito que presentan los interesados.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Para desahogar el punto número tres, Aprobación de las Actas Nos. 12, 13, 14 y 15, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas mencionadas, favor de manifestarlo su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad. - Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN):
gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, la Aprobación de las Actas Nos. 12, 13, 14 y 15 de las Sesiones Extraordinarias celebradas los días 29 de Marzo; 05 de Abril; 12 de Mayo; y 14 de Agosto del año 2023.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto número cuatro del orden del día, fue retirado por lo que pasamos al siguiente, para desahogar el punto número 5 del orden del día, Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual, somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación,

en su caso, los siguientes puntos, tiene la palabra aquí el director para que explique los puntos por favor.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expone: Gracias, buenas tardes interior del Comité Técnico, buenas tardes al Presidente, Secretario, Síndico, buenas tardes a medios, sí efectivamente hay una serie de mundos que creo que es una importante mencionar respecto al comité, al fideicomiso operador del parque industrial, y el primero de ellos tiene que ver evidentemente con la cuenta pública del tercer trimestre de 2023, cómo están los números del parque que es patrimonio de las y los Nogales, quien quiera ver la primera filita donde aparecen números, el efectivo y equivalentes en 2022 fue 46, 47.6, en 2023 fue 46.6 disminuyó 2.1%, es señal de que nos preocupemos?, a ver tenemos el incremento del año pasado de 300% y hay 2 factores que explican esta disminución en esa particularidad, ya se normalizó la recaudación del buen pedazo de lo que estábamos intentando normalizar, y por otra parte el tipo de cambio que ha perdido sus efectos, a pesar de que ya se normalizó y que el tipo de cambio se da depreciado en el periodo que se presenta el tercer trimestre de 2023 que se ha acumulado 15%, aun así nosotros tenemos efectivos y equivalentes positivos, entonces no habría que preocuparse demasiado, lo que sí tiene que llamar la atención en todo caso es que el total del activo aumentado, porque como se está invirtiendo constantemente en el parque, este 65.5 millones de pesos es el valor contable del parque, algo que sabemos que es mentira, pero como nos vamos a esperar a que cierre este año para acumular para entregar todos los números, si damos por buenos términos el valor contable y subimos lo que se ha invertido en las naves, estamos aumentando en 81.5 millones contablemente, a pesar de estas consideraciones los montos de inversión que son históricos el activo total del parque aumentado 10.8% a pesar del tipo de cambio, lo que no son malos números, sin embargo el pasivo, en la torre el pasivo, el pasivo puede preocupar algunas personas, generalmente cuando pensamos en términos de activos y pasivos, pasivos es lo que se debe pero que el tema es verdad que el de la voz en temas de contabilidad les va a decir también pero pasivos vienen registrados ingresos que no sean todavía contabilizado, entonces este incremento de pasivos que tenemos de cero a 3.6 millones de pesos, se explicaron al centavo, al centavo por la por el juicio ganador del seguro social, el seguro social nos entregó 1.1 cacho de dinero 3.6 millones de pesos, no los hemos registrado todavía en cuentas como ingresos, lo tenemos registrados como pasivos en ingresos

por clasificar, porque es uno de los ases bajo la manga que queremos dejar en materia contable, al cierre del año tenemos 2 condiciones, la caída del tipo de cambio, sí, no sabemos hasta cuándo va a terminar el año, sí, y esa perdón, esa condición por sí misma explica ser cautelosos, por lo tanto tenemos ahí 3.6 millones de pesos al tercer trimestre, adicionalmente se recomienda a la comunidad que el seguro del parque a través de un siniestro que se presentó se pidió que el seguro entrara y nos entraron 1.4 millones de pesos adicionales, dinero que entró en el último trimestre del año que se va a venir a sumar precisamente con la cuenta pública ya de todo el periodo, y esos son los haces bajo la manga que tenemos para en aquel que se ve feído de 2.1% de decremento, realmente se verán positivo y financieramente sea más saludable en la posición financiera, entonces en pasivos, la última la última fila de 2.39 millones a 6.09 millones, pido que por favor no quiere decir que el parque se está endeudando, no quiere decirnos no tenemos capacidad de endeudarnos, no quiere decir que debemos a proveedores de un periodo respecto a otro, lo que quiere decir, es que tenemos dinero que no sea registrado todavía contablemente como ingreso, y es una jugada contable para mantener al parque financieramente saludable, muestra de esto, es que, a pesar de que se ha gastado, a pesar de que los ingresos han sido en efectivo pequeños, ha habido un incremento del 10% cuando consideramos el total del pasivo y la hacienda pública respecto al patrimonio, es decir, el capital de una empresa, el capital, activo menos pasivo, si nosotros evaluamos esta empresa diríamos que el 10% aumentado su posición de liquidez, entonces es una empresa que va bien, el estado de actividades 64.7 millones en 2022, ingresos de gestión 48.38 millones, ahora sí, los ingresos son eminentemente en lo contable, cuando nosotros consideramos descontando el IVA, descontando el ISR, lo que nosotros facturamos con respecto a lo que efectivamente se hacen los complementos de pago, la disminución de los ingresos 25% respecto al mismo periodo del año anterior, 2 motivos para explicar esto, y viene de hecho separado 25%, el 15% de ese 25, 15 de 25 se empieza el desperdicio nada más por el tipo de cambio, el otro 5% se explica porque es el dinero que no es no hemos estado nosotros considerando por la consideración que el mencionado, lo estamos guardando para el cierre del año, el otro 5% son porque la recuperación de saldos pendientes se nos ha venido estancando en el parque, hay todavía 2 que 3 personas que queremos que se pongan al corriente regularicen, pero realmente se ha estancado, entonces este es 25% de disminución de ingresos líquidos contables de 1 año respecto a otro, el 15% del tiempo con el tipo de cambio, el 5% por el estancamiento de la recaudación, y el otro 5% porque

no hemos registrado este dinero que tenemos excelente con el seguro social, por el lado del gasto, se ha gastado 31% más que en el periodo que en un periodo del año anterior, cómo hemos gastado más que en el mismo periodo año anterior, a finales del año pasado se hizo un fondo de ingresos excedentes para garantizar el precisamente en términos de ley de disciplina financiera las inversiones del año siguiente, y las cuentas del año siguiente, por eso no he podido mantener los niveles de inversión, atendiendo a eso tampoco quiere decir que no has gastado más de lo que he entrado a cuentas, pero lo que sí podríamos decir es pensando en términos del avance del gasto, sí, por grandes capítulos de gasto estamos hablando aquí lentamente de gasto operativo estamos quitando el capítulo 4000, cómo va el avance, capítulo 1000 avance del gasto del tercer trimestre uno esperaría normalidad que sea el 75% porque es el 75% del año, ah bueno pero es que ahí hay 2 personas que llevan aguinaldo y por lo tanto no el 75% del año da un 52%, se explica mantener ese suministros ven 16.9% es una decisión que se ha tomado precisamente para el final del año comprar cosas equipo de mantenimiento haga cosas, aquí materiales suministros pensando en mallas ciclónica, estamos pensando en pintura, estamos pensando en un montón de cables, sí, porque tenemos que terminar el proyecto que se les había propuesto inicio a finales del año pasado, de iluminar el parque, ahí está el dinero para hacer eso, por lo tanto, no quiere decir que estemos mal, solamente estamos queriendo ajustar y definir prioridades, servicios generales 82.2% de avance del gasto, que hemos gastado un cachito más de los $\frac{3}{4}$ pero sin embargo todavía estamos en una posición cómoda, posición cómoda que se puede ver cuando se considera el total del presupuesto, el 75.1% del total del presupuesto es lo que se ha avanzado del gasto operativo que ustedes estuvieron bien a través de la facultad del director técnico para poder ejercer el presupuesto de gastos operativos, no se gastó el capítulo 4000, este estamos todavía en el mismo reaccionario que en cero, se había aprobado en febrero creo, se aprobó \$3'000,000.00 de pesos, esos \$3'000,000.00 están guardados, no se ha ejercido ningún solo peso del capítulo 4000 de los \$35'000,000.00 de pesos de obra hasta este momento, bien y finalmente con respecto a la cuenta pública y por supuesto estoy sus órdenes para cualquier comentario, informe sobre tratamientos completados, no hemos realizado ninguna transferencia compensada, la ampliación líquida, no hemos realizado ninguno de esos mecanismos contables que son válidos, no nos hemos visto todavía la necesidad de realizarlo nosotros, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Carlos Director si hay alguna pregunta, alguna aclaración sobre lo que presenta el compañero director, bien, entonces continuamos y es someter a consideración del comité técnico del fideicomiso operador del parque industrial de Nogales para la aprobación en su caso, de la cuenta pública del tercer trimestre de 2023, y en su remisión al congreso del estado, quienes estén de acuerdo en aprobar la cuenta pública del tercer trimestre de 2023, y su remisión al congreso del estado, favor de emitir sus votos en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por Mayoría de Catorce votos a favor dos en contra de los presentes (16 Integrantes), la Cuenta Pública del Tercer Trimestre de 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, en los precisos términos presentados y su remisión al Congreso del Estado. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Numero 2, del punto número V) del orden del día, Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación, en su caso, instruir al Fiduciario la firma de contrato de arrendamiento definitivo, en términos de lo establecido en el numeral tercer de la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso 640188, con la empresa “EBYS FOODS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE” por el espacio identificado como Edificio 10 C y con la C. ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ por el espacio identificado como Local Comercial B, quienes estén de acuerdo en aprobar que se instruya al fiduciario para la firma del de los contratos de arrendamiento definitivo descrito en este punto 2, favor de manifestar a levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa:

aprobado por mayoría.- Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, (16 Integrantes), instruir al Fiduciario la firma de contrato de arrendamiento definitivo, en términos de lo establecido en el numeral tercer de la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso 640188, con la empresa “EBYS FOODS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE” por el espacio identificado como Edificio 10 C y con la C. ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ por el espacio identificado como Local Comercial B.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Número 3, Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para aprobación, en su caso, el MECANISMO GENERAL PARA LA TOMA DE PARECER CIUDADANO RESPECTO A LAS OBRAS PRIORITARIAS DE BENEFICIO COLECTIVO QUE SE REALIZARÁN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2023 DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DENOMINADO ‘EN EL FOPIN, NOGALES DECIDE’ ”, en términos de lo establecido en los artículos 2° fracciones IV y XIX, y 9° del Acuerdo de Creación del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, así como en el numeral 5° fracción I y 14° fracciones IV y XIX del Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, no sé si alguien tenga algún comentario, adelante Carlos, es importante comentar.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN comenta: Hace escasamente 2 meses el Presidente anunció precisamente un mecanismo para poder llevar la participación ciudadana el destino de las obras del fideicomiso, la dirección hizo lo propio, y haciendo un análisis en legal, un análisis de opciones a través de la ley de participación en el estado de Sonora, de lo que plantea la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, y la edición política del estado

de Sonora, hemos llegado a esta propuesta de mecanismo que pretende precisamente cumplir con las instrucciones del Presidente, adicionalmente el equipo del parque industrial está muy contento de participar no solamente en resolver problemas financieros, no solamente resolver problemas de infraestructura, también está muy contento en ciudadanizar el parque, y esta es una propuesta por supuesto, es una propuesta a consideración de ustedes integrantes del comité técnico, en los anexos viene precisamente la exposición de motivos, y ven la argumentación de cada uno de los puntos en general el mecanismo implica por una parte ser legal, la ley de participación ciudadana del estado de sonora dice en su artículo cuarto, de la fracción I a la IX, son los mecanismos de participación ciudadana que están en el estado de Sonora, y la fracción 10 abre la posibilidad de los otros mecanismos que las autoridades estatales y municipales consideren conducentes, consideren relevantes, entonces por eso se presenta este mecanismo de tono de parecer ciudadano en donde se cumplen principios como democracia bien común, independencia, legalidad, bien el procedimiento es el siguiente la hora de operar, es una invitación para que el domingo 26 de Noviembre del 2023 de 9 de la mañana a cuatro de la tarde en el conjunto escultórico Juárez el monumento a la ignorancia, sí, se presente la sociedad Nogalense a partir de 5 opciones que se van a presentar a continuación, estas 5 opciones son 5 opciones que han estado conversando con el colegio de ingenieros, con el colegio de arquitectos, con el Imip y también son proyectos que ya existen en el catálogo de proyectos de gobierno municipal, que está a cargo de la dirección de obras públicas y en el equipo del Ingeniero Medina, hay cuatro tipos de actores en esta toma de parecer, el comité técnico que la tener que hacer algo, un cuerpo de verificadores que va a tener alguna responsabilidad, un cuerpo de apoyo técnico que también tendrá que estar ahí, y los ciudadanos por supuesto, y como algunos criterios generales aunque el mecanismo que lo tienen todos los integrantes del comité técnico, ahí viene más desarrollados, un criterio general es que es un voto por ciudadano, una boleta por ciudadano, si se selecciona más de una se anula, y que alguien va a tener que determinar en los casos especiales, como se anula o se da por buena una de estas boletas que la gente decida rayar con sus opiniones, con preferencia raya, y ese mismo día se propone que se haga el conteo de los votos, nos esperan unos 2 días, esperan los 3 días, es prácticamente 9 de la mañana a cuatro de la tarde, cuatro de la tarde hasta que la última persona que esté ahí pueda emitir su opinión ciudadana, en ese momento se cuenta, esto es legal es perfectamente legal, y es perfectamente legal porque el comité técnico

que ustedes son los que tienen la facultad de exclusiva para poder determinar el destino de los \$35´000,000.00 de pesos en el capítulo 4000, si este mecanismo de participación ciudadana sui géneris único en el estado así como decomiso es único en el estado, si ustedes tendrían que haber aprobarlo lo importante es que hay un artículo que dice, y el comité técnico ratificará el resultado de la toma de parecer ciudadana, diríamos con este mecanismo a que ustedes capten el parecer de la ciudadanía de cuáles obras que realizar de este catálogo de obras posibles, y que ustedes estén dispuestos a ratificar el resultado, nótese que no se está cediendo facultades exclusivas para fortalecer la participación democrática, para fortalecer para generar un sentimiento de propiedad y de arraigo a la ciudadanía, sí, el comité técnico está tomando la opinión de la gente que nosotros por supuesto estaremos encantados, que cinco obras estamos platicando, a partir del análisis de que mencionamos colegio de arquitectos, colegio, de ingenieros, IMIP, con la secretaría de desarrollo urbano, estamos hablando de estas 5 obras, conexión a periférico oriente, yo creo que esta parte en un momento más el Ingeniero Medina entrara en detalles, son estas 5 obras con cantidades de beneficiarios con montos que cuesta realizar estas obras, este es un mapita que hicimos de Google, muy simple, y lo importante de este mecanismo es también de la ciudadanía, no es ocurrencias, no son cosas de refilón son cosas que están pensadas que hay un andamiaje particular dentro de la exposición de motivos, dentro del decreto, precisamente para que se pueda llevar a cabo este mecanismo, por ejemplo exactamente esta es una breve reseña de los artículos, no quiero perder ahí mucho detalle, de cuánto tiempo de actores, el comité técnico que tendrá como obligación ratificar los resultados de la toma de parecer ciudadano el 26 de noviembre no más de 72 horas para que sea expedito y sea veloz, el cuerpo de apoyo técnico que tendrá que proveer los insumos, los materiales para la toma del parecer el mobiliario, infundir también los mecanismos estos, el cuerpo del comité técnico son ustedes, el cuerpo de apoyo técnico que proponemos nosotros son la administración del parque, y el personal a su cargo, nosotros estamos precisamente para apoyarnos, en el cuerpo de verificadores debería ser en este esquema el primer contacto con la ciudadanía, la propuesta de saque es que sean precisamente los representantes de la ciudadanía los 6 regidores representantes de grupos políticos, de fuerzas políticas, 8 regidores representantes de grupos, los regidores integrantes del comité técnico va a ser el primer contacto con la ciudadanía y que ellos sean los que den la validez, viene un ciudadano en un hecho simbólico, yo me llamo Carlos Huerta, yo vivo en Nogales, aquí está mi credencial de elector, mírala para

que confirmes que vivo en nogales, sí, y entonces dame que mi regidores me den una boletita para ir a emitir mi voto de estas 5 opciones que el momento nos presentará, al final del día, en una urna en acrílico cristalina, se sacarán esos, se votará, y los regidores tendrán que informar precisamente al Presidente del Comité Técnico, para poder instruir una sesión de comité técnico extraordinario para darle para ratificar resultado, y esto nos atrevimos a hacer una posible distribución con un planito que hicieron ahí, y tenemos incluso a disposición de ustedes ya una suerte de precampaña para poder hacer la difusión con el apoyo de medios de comunicación, este es el mecanismo en términos generales, también mencionarles que bueno estas son las obras, pero creo que los importantes pasarle la palabra si tiene a bien presidente al Ingeniero Medina, para que comente de las obras.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sí adelante, esta sin duda es una propuesta, no porque hay otra propuesta, usaron un QR, aquí básicamente lo que está proponiendo es votar que se ponga en la mesa un procedimiento para ese tipo, pero si hay otras ideas, como el QR todo eso adelante, que sucede que en una mesa de trabajo se definirá verdad, si es que no queda ese, es una propuesta, es la idea, en ingeniero Medina.

Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología expone: Buenas tardes, aquí tenemos la opción número uno que es conexión periférico oriente, es la pavimentación de la calle sierra madre occidental, entre sierra guásimas y santa Martha, aquí tenemos los beneficios es una vialidad secundaria con conexión directa al periférico oriente, sabemos que ahorita en Nogales pues tenemos bastante tráfico aquí en el centro, en el centro de la ciudad, entonces consideramos esta calle por la cuestión de la movilidad, también tiene es una ruta de transporte público, recorrió de acceso a escuelas, zonas habitacionales y comerciales, es una vía de acceso a la unidad deportiva Gómez Morín, misma que se encuentra en estado de abandono, también tiene contra conectividad a colonias con alto rezago social y de alto índice delictivo, aquí con esta obra se beneficiaría directamente a alrededor de 46,002 personas o ciudadanos, lo más importante sería la movilidad urbana.

En este momento interviene el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN: Un momento por favor, quiero asegurarme de que es lo correcto.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal expresa: Es que sabe que Ingeniero, esa es una obra.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología replica: Esta es una vamos a presentar las 5 opciones, este aquí podemos ver cuál es el estado actual de esta calle, calle sierra madre occidental, la opción número 2, tenemos aquí que es la pavimentación tramo 3 de la Avenida Hidalgo entre bulevar bellotas y calle tobosos, aquí los beneficiados directos serían alrededor de 24,028 personas, los beneficios es el acercamiento al pavimento a centro educativo en Colonia Luis Donaldo Colosio Cecytes 2, se construirían baquetas y los andadores, se introducirían los servicios básicos y sería una vía rápida desde el bulevar Luis Donaldo Colosio hasta el sector poniente de la ciudad, es decir, sería la conexión sí de la Colonia Colosio hasta el bulevar Colosio, aquí tenemos unas fotos del estado actual, nos vamos a la opción número 3, esta sería la opción número 3 que sería la pavimentación de la calle mohamed entre Avenida Hidalgo y pápagos a los Colonia Luis Donaldo Colosio que beneficiaría alrededor de 24000 personas también, los beneficios serían la movilidad desde la Colonia Colosio hasta la calle natación, tecnológico y el rastro, la conectividad sea la fábrica de artes y oficios lo que conocemos como el faro, la introducción de los servicios básicos agua drenaje y lo más importante sería la disminución de contaminación de aire por polvos y arrastre de materiales habilidades pavimentadas.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Perdón el ingeniero nada más para ubicarnos, dónde está la calle hidalgo ahí?, entiendo que la calle

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Esta es, y lo que está en el cuadrado blanco es el Cecytes 2.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: Sí más que nada es para que todos nos ubiquemos exactamente cuál es esa obra que se beneficiaría.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal pregunta: A cuanta gente se beneficiaría ahí ingeniero?.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: a 24,028 ciudadanos aproximadamente, continuamos por favor con la opción 4, sería la calle ópatas entre Abraham Zaied y al algonquinos también en la Colonia Colosio, los beneficios sería pues la atención a colonias con alto rezago en materia de infraestructura urbana conectividad hacia vivienda de la Colonia Colosio desde la avenida principal, sería también una ruta de transporte público introducción de servicios básicos, la disminución de contaminación de aire por polvos suspendidos en el medio ambiente, allí lo beneficiado directo serían alrededor de 5,676 personas, aquí tenemos unas fotos del estado actual, tenemos la opción número 5, que es la pavimentación de la calle pirgos, entre calle Alejandría y calle Patras Colonia El Greco, está beneficiado directo son alrededor de 2,548 pero todos tienen conectividad, todos es una ruta de movilidad, no necesariamente lo usan los que los que están ahí como como los propietarios ahí, en el futuro beneficios movilidad urbana en zona de alto flujo vehicular zona comercial rehabilitación de servicios básicos, de disminución de contaminación de aire por polvo suspendido en el medio ambiente y también a beneficio a la comunidad estudiantil del sector y conectividad comercios establecidos, esas serían las 5 opciones serían los beneficios, y los beneficiados directos.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN comenta: También mencionar que en esta edición son pura pavimentaciones, porque es la primera edición de un mecanismo que apenas está estrenando, es una propuesta que se está planteando ustedes en esta edición son pavimentaciones, no está peleando esto de que mañana pasado podrán la edición de obras cinéticas, que puede a ver una edición de parques, que puede a ver una edición de infraestructura eléctrica, pero en este momento los proyectos que

tenemos que se ha conversado que son impactos características incluirían impactarían a toda la comunidad a mediano largo plazo, son precisamente estas 5, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, aquí lo que yo entiendo es que, se está proponiendo que se vote el acuerdo que como tal pone, mas no el procedimiento, se expuso un procedimiento que pudiera ser, y se y se pudieran y se pudieran considerar esas obras, es correcto, digo, para para conocimiento y entendimiento de todos y que quede muy Claro, bien, el doctor y luego creo que Francisco y luego Hipólito, adelante.

El C. Regidor Propietario Demetrio Infantopulos Aguilar expone: Si gracias Presidente, es algo inédito evidentemente que socializar esto es bueno los recursos públicos son de los Nogalenses, que lo decida la comunidad es muy interesante pero hay que tener mucho cuidado, 50.53 porque existe gente muy oficiosa en Nogales que le puede dar el rumbo a sus intereses, y eso nosotros lo tenemos que cuidar, tenemos que ser muy cuidadosos en este tema, analizando ahorita vemos obras de alto impacto y de gran beneficio social, sobre todo esto el periférico oriente yo lo veo como una boca prioritario, por el gran tema que tenemos de vialidad, pero estoy de acuerdo con el presidente decir, que estamos en un punto de acuerdo en donde vamos a aprobar o no aprobar que se tome el parecer a la ciudadanía, y el método es otra cosa, entonces primero decidamos si sigue vamos a tomar el parecer a la ciudadanía y al posteriormente analizaremos los métodos como propuesta y como trabajo de parte de la dirección técnica yo lo agradezco pero, creo que tenemos que analizar muy bien cómo sería esa consulta ciudadana, todo proyecto de estas características tiene que partir de un presupuesto, entonces hablamos del 34,32 casi 18,13,24 y casi \$14´000,000.00, entonces la pregunta mía es, tenemos esa suficiencia presupuestaria.- el Director Técnico responde: amplíamelo.- el C. Regidor Demetrio Infantopulos continua: bien, ese es el dinero que decir veíamos ahorita que no está ejercido para infraestructuras, pero yo recuerdo que la exposición anterior que eran \$35´000,000.00 con los que disponemos, si sumamos estas por supuesto nos quedaría todo sería una nada mas o lo que alcanza con los \$35´000.000.00, sí, entonces podríamos hacer por ejemplo el periférico oriente y ya nomás nos quedarían como \$3´000,000.00, sí se decidiera

en la consulta pública que se lleva a cabo la obra el periférico oriente, utilizaríamos casi \$32'000,000.00 y tenemos suficiencia de \$35'000,000.00 es correcto?.- responde el Director Técnico: sí es correcto.- Continúa el Regidor Demetrio Ifantopulos: bien o podríamos hacer 3, la de 18,13 la de atrás más o menos, por decir algo, por calcular, sí, entonces nada muy retomando el punto, está ahorita consideración que sí se toma en cuenta la ciudadanía y posteriormente veríamos los métodos, porque esta es una propuesta que viene de parte de la dirección, pero el comité técnico después de analizarlo podemos nosotros hacer otra propuesta de cómo sea la consulta ciudadana, estamos de acuerdo, sí, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si, al menos yo sí, tiene la palabra Francisco, y luego Hipólito.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: Gracias Presidente, recibo la propuesta con mucho gusto, considero que el parque ha tenido 3 momentos muy importantes, el primero es cuando empezamos a analizar obra pública y abiertamente los estados financieros, entonces hacerlo y abrirlo a la ciudadanía me parece importante, con independencia de las áreas de oportunidad que podamos tener que las hay, el segundo punto, creo que puede ser también muy importante es cuando licitamos los techos, cuando necesitamos los techos e iniciamos con este trámite de las licitaciones, y creo que este que tercer punto es ahorita, me parece sumamente importante, y muy plausible, y muy bueno para la ciudadanía poder poner a consideración de ellos cómo se va a gastar este dinero, cómo se va a invertir este dinero, el mecanismo seguramente se podrá pulir las opciones eran parecen buenas, excepto la opción 5, de las 5 opciones las otras cuatro me parecen fabulosas, entonces yo creo que fomentar la participación ciudadana esta manera es importante tener en cuenta que a partir de aquí la ciudadanía no va a ser tan menos, después de aprobar un punto de esa naturaleza la ciudadanía no va a volver a permitir que se haga obras sin que se lo consultemos, y eso que es muy bueno para la ciudad, es muy bueno para el municipio, yo felicito al director técnico y al comité si aprueba un mecanismo de esta naturaleza, fomentar la participación ciudadana es lo mejor que podemos hacer, yo estoy completamente a favor de un mecanismo de esta naturaleza, muy bien.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Regidor, tiene la palabra el regidor Hipólito Sedano.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Muchas gracias, he escuchado con mucha atención las 5 obras que se propone, creo que la ciudad tiene requerimientos muy específicos y muy urgentes por resolver, y aquí contempla la solución por lo menos parcial en algún sentido de alguna de las problemáticas fundamentales que tenemos como ciudad, creo y comparto la opinión que comentaba quien antecedió el compañero médico doctor Ifantopulos en el sentido de que el método sí es algo que valdría la pena revisar, siento yo que la participación ciudadana podría ser un tanto más abierta, creo que el tema QR lo usamos en la revisión del bando de policía y gobierno y fue muy exitoso, porque nos dio y nos compartió muchísima información que no hubiera sido posible tenerla accesible si no hubiéramos utilizado este método, creo que no necesariamente tendríamos que escoger entre un método u otro se puede hacer un tema híbrido, algo que nos permita el hecho de hacer una decisión que haga accesible a cualquier ciudadano poder opinar, ya sea a través de la presencia en una urna como se presenta en este proyecto, pero también tener accesibilidad a través de otras formas y poder hacer de este hecho inédito que es la inversión de un recurso público que por muchos años los galeses soñamos, luchamos y exigimos que ese transparentara y que afortunadamente hoy gracias al mecanismo a la forma como se ha venido rescatando este parque industrial que ha sido todo un proceso, pero muy interesante y muy productivo podemos advertir que hoy tenemos \$35'000,000.00 de pesos de la ciudad para invertir en la ciudad, y es algo que no lo habíamos tenido en estas condiciones jamás, y que hoy marca esa ese punto de partida para poder tener en los futuros años la transparencia del recurso público que se puede generar a través de este fideicomiso que fue concebido hace más de 50 años y que su objetivo era justamente esto, el hecho de poder desarrollar ciudad, el hecho de mejorar la infraestructura, el hecho de promover económicamente en la ciudad, y estas obras también promueven económicamente, por qué, porque tenemos carencia de movilidad en la ciudad y esto le puede brindar a la ciudad una movilidad muy interesante este recurso lo tenemos hoy, y creo que tenemos que hacer una decisión muy sabia, muy responsable, y con mucho respeto

para la ciudadanía en general para tener la mejor propuesta de inversión, creo que las 5 obras son muy buenas, y digo las 5 obras por qué porque la primera conecta a la ciudad, y nos permite una alternativa de poder trasladarnos desde la parte norte de la ciudad hasta la parte sur en un tiempo promedio de 10 a 15 minutos, cuando por el centro de la ciudad nos lleva más de hora y media trasladarnos, en el caso del de la Colonia Luis Donald Colosio que contempla 3 de las obras, también nos permite una conectividad que le da a ese núcleo de población de más de 6,000 familias una movilidad muy interesante, ya en el quinto punto que es el tema de la calle pargos si bien es cierto está en un sector que es más económico que poblacional, también recordemos que tenemos un consulado de los Estados Unidos que requerirán de movilidad en los próximos meses porque entonces el caos lo tendremos en la zona del greco, que también tenemos que estar planificando qué es lo que vamos a hacer para ese particular, las 5 obras son muy buenas presidente, gracias por abrir esta oportunidad, gracias al comité técnico por permitir que este tipo de mecanismos podamos utilizarlo, y director pues muchísimas gracias también y por el esfuerzo de estructurar esta propuesta que creo que ya en lo económico puede ser revisada que puede ser perfeccionada pero como bien lo decía hace un momento el médico en este momento discutamos el hecho de si se le da la oportunidad al ciudadano de que participe, que de antemano expresó desde mi muy particular participación dentro del comité técnico, por supuesto que vamos a apoyar el hecho de que el ciudadano participe, porque es uno de los principios fundamentales que tenemos en este proyecto, es cuanto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: El Regidor David Jiménez tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Veo con mucho agrado en la propuesta que se está poniendo a consideración de la toma de parecer de estas obras de infraestructura, mega obras de infraestructura, me ha venido diciendo durante tiempo atrás, hay un antes y después en el fideicomiso operador del parque industrial, un después del 2021 hacia atrás, un después del de manejos muy grises en los recursos que se tenían en el fideicomiso operador del parque industrial, y después del 2021 que hemos estado participando desde nueva cuenta,

pues este mecanismo viene a cerrar la transparencia y eficiencia con la que se han estado manejando los recursos, este mecanismo es un mecanismo de participación ciudadana está establecido en la ley también, o sea tiene su fundamento y esto nos permite tomar el sentir de la ciudadanía de lo que es para ellos prioritario y de manera democrática pues se decide ya por las personas, por los Nogalenses que participen qué obra o qué opción sería la más conveniente, pero una vez que tengamos el resultado entiendo que el mismo comité técnico operador del parque industrial, ratificará este resultado, en el tema de cuál va a ser la metodología para poder llevar a cabo esta toma de parecer creo que las 2 opciones son buenas en el término de la logística que se quiere implementar para el día 26 de Noviembre o en su defecto también el QR que también se mencionó que es un esquema de acceso muy rápido a la información todo mundo tiene un móvil para poder participar, la cobertura sería mucho más amplia y en ese sentido si se le da la difusión, pero como lo comentó el regidor Infantopulos es un tema que lo podríamos analizar de manera posterior en una mesa de trabajo y determinarlo a la brevedad posible, para poder cumplir con esa agenda que se está proponiendo por parte del director técnico, de verdad felicito esta propuesta es algo inédito, inédito en este fideicomiso que es único en el estado, en el país también, es un tema de una propiedad de un parque industrial, propiedad de todo los Nogalenses, felicidades Carlos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, tiene la palabra la regidora Letty después la regidora Eva.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes expone: Pues la verdad yo veo con agrado esto, puesto que a Nogales ya le toca, la verdad es que ha estado muy descuidado Nogales, y me da gusto ser parte de esta comisión, puesto que nosotros somos representantes de ellos y pues tenemos que ver por ellos, y decirles ciudadano que cuando sean las la decisión que tomemos, que va a ser por el bien de ellos y pues para hacerlo para que ellos vean va a ser todo transparente, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Regidora, regidora Evita.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez comenta: Gracias Alcalde, pues da gusto estar presente en esta mesa, da gusto escuchar estas estas opciones que se nos están implementando aquí, en esas en esas colonias, en estas calles, pues cuántos de los que estamos aquí las hemos recorrido y vemos la situación tan grave y deprimente que están estas calles, y más cuando hubo lluvia no, en este tiempo no hubo ya, igual Carlos veo esta esta propuesta viable, es una excelente propuesta, me gusta porque hay transparencia principalmente que están involucrando al ciudadano, eso es lo que me gusta más, donde se vea que hay una necesidad, donde se vea que están donde ellos tienen ellos donde viven es donde ellos padecen todas las todo lo que no hay en esa calle, entonces pues estoy de acuerdo, también estoy de acuerdo me gusta la propuesta que están haciendo, me gusta lo que quieren implementar con el ciudadano, el beneficiado quién va a ser, el ciudadano pero también la ciudad de Nogales, que desgraciadamente ha estado olvidada y con esas calles que se piensan darle arreglo, pues puede ser mejor, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidora, regidor Francisco tiene la palabra por favor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: Gracias, en ese sentido y analizando el ámbito de apoyar esta esta propuesta como bien dicen es buena, muy buena para la ciudadanía que nada más quiero poner sobre la mesa relacionado al tema del mecanismo, porque ya estamos hablando sobre el mecanismo, y nada más hay un principio en la democracia y en las votaciones que es una persona un voto, entonces lo que se debe dejar en un mecanismo es naturaleza, es poder garantizar que cada persona pueda emitir solamente un voto, entonces en ese sentido es que si vamos a fortalecer el mecanismo propuesto debe ser garantizando los candados para que exista esta igualdad respecto a al principio de una persona, un voto, eso se garantiza con una credencial de elector por eso existe en el sistema, entonces cualquier cualquier fortalecimiento al mecanismo tiene que involucrar a una credencial de elector, y a las personas en que viven votando directamente por qué se tiene que privilegiar el principio de una persona

o un voto, de lo contrario corremos el riesgo de que el mecanismo se pueda volver tendencioso para quienes puedan utilizar cualquier tipo de estrategia que no involucre a las personas pues favorecerlos, entonces en ese sentido nada más ponerlo sobre la mesa, tiene que estar involucrada la credencial, que tiene que estar involucrada la persona de manera presencial y se tiene que respetar al principio de una persona un voto, ese es mi comentario, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien muchas gracias, está el Regidor Hipólito y la regidora Laura, adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Algo nada más que quisiera complementar y que es muy importante que reflexionemos, es el tema del recurso que se está generando a través del parque industrial de una manera por demás histórica, recordemos que en el pasado cuando el parque industrial estuvo posesionado, mes a mes el ayuntamiento recibía a veces de manera atrasada \$125,000.00 dólares mensuales, era la cantidad a la que aspiraba esta ciudad de obtener de este parque industrial, hoy el promedio de ingreso que le genera de manera directa a la ciudad de esos treinta y tantos millones de pesos estamos hablando de en dólares de \$177,500.00 dólares, qué significa esto que estamos incrementando un 42% el ingreso a la ciudad amén de las mejoras que ha tenido el parque en las techumbres, en la iluminación, en la seguridad, en la pavimentación, en todas aquellas obras que se han llevado a cabo además de todo eso que ha recibido el parque de beneficio, sin lugar a duda puedo reconocer que todas esas personas que en el pasado aclamaban y decían que ese parque tenía una capacidad de generar mucho más recursos para la ciudad, tuvieron siempre a toda la razón, crece el ingreso para la ciudad en un 42%, pero además crece la oportunidad de fortalecer un proyecto tan importante y tan productivo como lo es el parque industrial, el parque industrial seguirá dándole a la ciudad la oportunidad de generar ingresos y si seguimos en esta en este proyecto y con este esquema de participación sin lugar a duda le va a dar también a la oportunidad a la ciudad de que los ciudadanos participemos y decidamos cuál es el destino de Nogales y cómo se aplican sus recursos, ese es el comentario presidente, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidor, tiene la palabra la regidora Laura.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos expresa: Buenas tardes, al igual que mis compañeros pues me sumo a este mecanismo que se está proponiendo, sabemos que todas las obras son muy importantes y significativas, yo veo ahí la calle Pierson, pargos a veces uno toma ese esas calles como atajos, entonces sí pasas por ella si dices sí porque si no les ha tocado pasar pues la verdad sí están muy mal malas condiciones, sí necesitaría pavimentación por eso las veo cada una de las opciones las veo con agrado, al igual que mis compañeros pues estoy a favor de ellos, sabemos que este ayuntamiento a través del REPUVE ha venido haciendo obras de pavimentación en la ciudad, y esta participación viene a fortalecer la seguridad y que la prioridad más que nada sería el ciudadano no, cuenten conmigo claro que lo que sea, estoy a favor de que se pueda llevar a cabo esta, este mecanismo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien gracias, síndico.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracias, Síndico Municipal manifiesta: Sí pues también a mí me da mucho gusto, decía ahorita el regidor David que va a ser la primera consulta ciudadana en el país, pero luego aclaró de un fideicomiso, fideicomiso, porque las consultas ciudadanas si se han estado dando, en las grandes ciudades más en la Ciudad de México para todo hay una consulta ciudadana, entonces del fideicomisos si va a ser la primera, y esto si deben de recordar ustedes regidores, nosotros firmamos en una reunión de cabildo el convenio que iba el alcalde y el secretario a hacer con IEE, el instituto estatal electoral, donde ahí se estipula muy claro la ley de participación ciudadana del estado de Sonora, no se ha dado a que en Nogales ellos nos decían en sus pláticas que ellos ya se habían hecho un empalme, en algunas ciudades hasta más chicas que aquí, creo que va a ser importante y esto va a dar un renombre a la ciudad, y a al cabildo, y al ayuntamiento que estamos llevando, porque esto ya hace ya se hizo el convenio y se firmó con el instituto estatal electoral, entonces nos viene a dar también renombre y que estemos cumpliendo con el IEE, eso es muy bueno, entonces yo también felicito a Carlos que

tuvo esta iniciativa y creo que yo tengo mis reservas en ciertas pavimentación, porque eso se ha estado haciendo compromiso como lo mencionó ahorita la regidora, entonces para mí, y para mi persona, y para las personas con las que yo trato, el periférico oriente es muy importante aquí en Nogales, nos llega a desahogar un poco el tráfico que hay y pues sería excelente para los ciudadanos que trasladarse de norte a sur o de sur a norte por sí y haciéndose 15 minutos alguien lo mencionó, y sí es cierto, así es muchas gracias toda mi participación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias maestra, adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Nada más para darle respuesta a la Maestra, la Síndico Municipal, en el tema de la pavimentación, de la ley de participación ciudadana, maestra que la comisión de gobernación y reglamentación estamos trabajando en ese tema, tenemos dentro de la agenda para el próximo jueves la revisión de la lectura, de la propuesta de por parte del estado, no se transitó en los precisos términos que venía, porque contrapone algunos conceptos de algo que ya se tiene reglamentado en Nogales, pero tenga la certeza de que sin lugar a duda en los próximos meses vamos a tener un reglamento respecto a la ley de participación ciudadana porque somos convencidos de que la ley de participación ciudadana es fundamental para la operatividad de cualquier ayuntamiento del presente y del futuro, y quiero decirle a los compañeros de la bancada que se encuentran aquí con nosotros, que por supuesto quedó claro el tema y la representación que tienen ustedes en este comité apoyarán justamente esa propuesta, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Ingeniero adelante.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros expone: Muchas gracias, creo que ha sido una de las muchas reuniones mundiales y muchas felicitaciones Carlos me sumo a la felicitación, y como representante de los ingenieros de aquí en hogares agradezco la oportunidad que nos dio en su momento de analizar estos

proyectos, como urbanistas sabemos que todas son conexiones, son beneficios, al ser conexiones, se convierten en beneficios no para ellos como algunos, para nosotros, para todos los que somos Nogales no, entonces todas son conexiones, todas alinean lo que estamos padeciendo, bueno no alivian el 100% pero van a aportar mucho en la ayuda de lo que padecemos para trasladarnos a cualquier punto de la ciudad, me siento orgulloso de que me haya tocado mi gestión como presidente del colegio de ingenieros, participar en este tipo de mesas, porque he notado transparencia, he notado un cauce tomando en cuenta la ciudadanía y se demuestra con un procedimiento de este tipo, no conozco el crecimiento legales lo cual sea la mejor forma, pero el hecho de tomar en cuenta la ciudadanía ingeniero la verdad me siento orgulloso de pertenecer a esta mesa, igual que los compañeros y la verdad que no creo en la suerte, yo creo que Dios nos pone a veces en los lugares en donde, en donde él sabe que vamos a poder aportar algo, la verdad felicidades a todos porque creo que el bien común es en mandar esos recursos que tenemos como únicos en el país, al lugar donde más personas sean beneficiados, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muchas gracias el arquitecto adelante.

C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos expone: Igual quiero felicitarlos a todos, principalmente a ti Carlos, también quisiera en las siguientes propuestas ver equipamiento urbano como un museo, un auditorio, un centro comerciales, en la ciudad pues carece no tenemos, lo poco que tenemos, pues está en el olvido no, también pues aprovecho para felicitarte para felicitarlos a todos por sus propuestas, pero también quisiera escuchar eso porque nada más escucho pavimentación y pavimentación, ya sé que son los proyectos que tenemos ahorita y son los que podemos atacar fácilmente pero normales ocupa un parque grande en lugares culpa un centro de convenciones donde podemos traer al poniente desde otras ciudades de otros y otros países auditorios pues equipamiento en general la ciudad pero muchas felicidades desde muchas felicidades.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sí gracias, muy bien pues tantas felicitaciones muchas gracias veamos su cumpleaños, adelante Evita.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez expone: Bueno referente a lo que dice aquí en la aquí, el ingeniero perdón, yo no sé qué hicieron los demás que estuvieron antes que yo, no sé, pero tampoco los voy a juzgar, tampoco voy a hablar de ellos, pero yo voy a hablar de lo que yo estoy aquí, yo quiero estar presente en las cosas buenas que se realicen, yo no quiero que hablen de mí qué hizo una Eva ahora que estuvo, yo quiero estar presente en estas buenas obras y quiero participar, y voy a levantar la mano siempre que sea necesario que vaya a ser para el bien del ciudadano, lo vuelvo a decir, yo no sé qué hicieron los demás, tampoco estoy aquí para juzgar o para estar señalándolos, yo estoy aquí para seguir trabajando en apoyo al ciudadano, y si se van a impedir así como lo acaba de decir el compañero también, pues yo voy a secundar a Francisco Bojorquez, los parques, las canchas, urgen que volteemos a verlos urge los deportistas urgen los niños que van a jugar a cada cancha, cada parque, que está destrozado que está olvidado, urge voltear a verlos, es cuando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, pues yo creo que con esta participación muy asertiva, lo sometemos a votaciones, comentando y aclarando que se está aprobando el mecanismo general para la toma de parecer al ciudadano respecto a las obras prioritarias de beneficio colectivo que se realizarán con cargo al presupuesto 2023, del fideicomiso operador del parque industrial del municipio de Nogales, Sonora, sí ya el tema como bien lo decía también algunos de ustedes entre ellos el doctor, ya el mecanismo y las obras pues tendrán que ser analizado en una mesa de análisis, incluyendo otras obras que pudieran este ser importantes que pudieran salir del mismo comité o que el comité también se ha retroalimentado de otros ciudadanos a través de uno de los participantes aquí, sí me explico, entonces en base a ello pues los metemos y les parece a votación, adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez pregunta: ¿Tengo una duda presidente, se aprueba entonces el mecanismo, pero en los procesos, porque el mecanismo ya incluye incluso hasta la logística o se aprueba todo, no, o sea, lo que no entiendo es la forma para esos detalles se discutirían?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sí, donde ya tienes tú la responsabilidad, tenemos el comité de hacer mesas de trabajo para tal propósito, sí, termine por favor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez continúa: Nada más para terminar, me parece importante por el tema del del ejercicio fiscal como es con recursos de este año poder darle prisa con todo respeto a todos los miembros del comité, a esa mesa porque tiene que licitarse y la licitación pues lleva su tiempo, entonces poder para poder estar en tiempo, porque vi en el mecanismo que incluye fechas ya de los últimos de este mes, entonces si tenemos el tiempo encima.- manifestando el Presidente Municipal: sí es correcto.- continuando el C. Regidor Francisco Bojorquez: para poderlo hacer como marca la ley, con licitaciones y todo el estricto apego a la ley, entonces nada más poderlo considerar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Es correcto, Leticia Calderón, adelante.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes, expresa: Nada mas para pedir si bien es cierto pues los compañeros regidores que están presentes no tienen voto, pero sí tienen voz y creo que quieren hablar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: No se puede dar, voto no tienen.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes continua: Uso de la voz si se puede dar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: A ver qué dicen, no tienen ni voz, ¿ni voto?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: La voz la pueden tener siempre y cuando se les de la autorización por el comité, o sea no la tienen, se le tendría que dar y la votación tampoco la tienen, entonces para si alguien quiere hacer el uso de la voz, pues se tendría que someter a votación para poder dársela, o sea no la tienen.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expone: Lo que pasa es que es una reunión pública, entonces si pueden aprobándosela, pero no pueden votar eso ya lo sabemos todos, pero es una reunión pública.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Si, si quieren considerar la participación.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar comenta: Incluso no va ni al acta la participación.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Alcalde, lo sometemos a consideración, si el pleno del comité técnico considera para tengan el uso de la voz. - a lo que los regidores presenten expresan: no, pero no. - Preguntando el Presidente Municipal: entonces no, no?.- responden los regidores presentes: no, van muy bien.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón García expresa: Yo hablo por ustedes pues.- expresando la regidora Josefina presente: gracias Lety.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, pues entonces lo sometemos a votación el tema que corresponde al punto número es 3, sí, del orden del día, quienes estén de acuerdo en aprobar el mecanismo general denominado en el “EN EL FOPIN, NOGALES DECIDE”, en los términos en que se describe y propone en este punto 3), favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.- Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, (16 Integrantes), el MECANISMO GENERAL PARA LA TOMA DE PARECER CIUDADANO RESPECTO A LAS OBRAS PRIORITARIAS DE BENEFICIO COLECTIVO QUE SE REALIZARÁN CON CARGO AL PRESUPUESTO 2023 DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DENOMINADO ‘EN EL FOPIN, NOGALES DECIDE’, en términos de lo establecido en los artículos 2° fracciones IV y XIX, y 9° del Acuerdo de Creación del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, así como en el numeral 5° fracción I y 14° fracciones IV y XIX del Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Siguiendo con el orden del día, para desahogar punto número 6) Propuesta que presentan los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y C. Laura Elba Méndez Ríos, Presidenta de la Comisión del Deporte, mediante el cual solicitan que se considere en el presupuesto para el ejercicio 2024, recursos públicos del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN), para que se apliquen en rehabilitar y modernizar el Inmueble ubicado entre las avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López

Mateos, en confluencia con la avenida David Flores Guerra, Colonia Fundo Legal, bien, adelante regidora.

La C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria, expone: Buenas tardes, si me permiten darle lectura a la propuesta, por lo que, se dispone y da lectura a la propuesta que presentan los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y C. Laura Elba Méndez Ríos, Presidenta de la Comisión del Deporte, mediante el cual solicitan que se considere en el presupuesto para el ejercicio 2024, recursos públicos del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN), para que se apliquen en rehabilitar y modernizar el Inmueble ubicado entre las avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López Mateos, en confluencia con la avenida David Flores Guerra, Colonia Fundo Legal, la cual queda anexa al acta correspondiente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidora, le damos la palabra al regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Alcalde, esta propuesta que acaba de leer la compañera regidora Laura, es una propuesta que cómo estamos inmersos ahorita en los análisis de los presupuestos del ejercicio fiscal 2024, también hay suficiencia presupuestaria en el presupuesto que tiene el fideicomiso operador del parque industrial, y bueno viendo que este edificio que es patrimonio del gobierno municipal y ha estado ahí por mucho tiempo sin mantenimiento, sin darle el servicio correspondiente, también por ahí hemos escuchado que podríamos ahorrarnos en algunos arrendamientos que tenemos dentro de la administración pública directa de algunas áreas, y lo que de ahí se generó esta idea, no, esta idea esta propuesta, pero que vamos a solicitar y venimos solicitando que esta propuesta se remita a la secretaría de desarrollo urbano y ecología, para efecto de que haga el dictamen el técnico y financiero pues para efecto de que, de cuánto costaría en rehabilitar esta obra no, en qué términos en mayor o en menor de recurso, y en este sentido alcalde, la propuesta de referencia solicitamos que se envíe a esta dependencia.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Carlos.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expone: Si, gracias Presidente, adelante secretario creo que vamos a coincidir exactamente, adelante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si Alcalde era y miembros aquí del comité del FOPIN, era teniendo congruencia con el punto anterior y teniendo el tema de participación ciudadana y ver cómo se va a invertir el recurso, pues sería bueno que todo lo que sea de vengar del FOPIN del recurso que ya tenemos, pues que entrar a la misma participación que a final de cuenta es lo que proponen, pero con una metodología muy parecida a la que se establece en el punto anterior, que es el punto número 5, inciso 3, tercero que es tener una metodología donde se pueda tener una mesa de participación de quienes pues conocen del tema, y en esas mismas mesas tener a la participación ciudadana, yo creo que pues para no desgastarnos no, y siguiendo con la congruencia de poder tener ese recurso de la mejor manera y en las obras prioritarias, pues yo digo que podría ser, ya que se acaba de autorizar el mecanismo, donde en ese mecanismo pues entran los parques, entran esta propuesta, y entra todo lo demás, porque se aprueba un mecanismo donde la propuesta se hace para que se de esa manera no, entonces si bien abrir otra mesa de trabajo como lo proponen, pues yo creo que sería un desgaste sino que entra dentro del mecanismo, para que se pudiera orientar por el mismo sentido, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, tenemos a Carlos.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expone: Si, gracias Presidente, parte del asunto precisamente determinar cuáles obras son las que se van a realizar, si hay que pasar por un paso previo, la tentación por supuesto inmediata y hubo una persona que el enterarse de este mecanismo mandó un correo, al correo del FOPIN y dijo, quiero que se considere el embovedado del arroyo de lomas de

Nogales, suena muy bien, suena muy, muy bien, tenemos proyecto, sabemos cuánto cuesta, eh se puede hacer, legalmente es viable, el terreno y empieza a abrirse todas estas consideraciones que son necesarias abordar, entonces este tipo de propuestas que hacen precisamente el regidor, la regidora, este tipo de propuestas incluso también la que tiene que ver con la rehabilitación de canchas, incluso la que tiene que ver con creo que era, lo de creo que eran, ajá okey, el mismo Hipólito dice, ajá, todos esos proyectos necesariamente tienen que pasar porque haya un elemento técnico que nos apoye precisamente a construir esos proyectos para tener catálogos de conceptos, para que pase la parte jurídica, y que después veamos si nos alcanza y entonces podemos empezar a llegar al reino este de someternos los mecanismos, creo que creo que todos estos proyectos son susceptibles precisamente a estas mesas de trabajo que se proponen, y en ese sentido esas mesas de trabajo requiere un abrazo muy fuerte, un músculo muy fuerte, en la parte técnica para convertir todo eso en proyectos que cuadren, suponiendo sin conceder, si hay \$35'000,00000.00 y vamos a destinar 32 a mecanismos, quedan 3, de esos 3 cuánto nos alcanza tentativamente para hacer canchas, cuánto nos alcanza tentativamente para hacer arreglar pisos y techos de granada, cuánto nos alcanza para todas esas exactamente son las que tenemos que considerar, y ahorita no tenemos los datos suficientes para tomar decisiones, sin embargo yo propondré en todo caso ingeniero, que eso se considerará precisamente parte de las mesas de trabajo para que con el apoyo de obras públicas y secretarías, se pueden empezar a trabajar en sus proyectos, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Gracias, yo quiero ser muy respetuoso con la propuesta que presentan los compañeros regidores, pero me parece importante no meter en el mismo costal el mecanismo que acabamos de aprobar respecto a estas obras de gran calado para la ciudad con la propuesta que se están presentando, son 2 obras de naturaleza, son 2 proyectos de naturaleza completamente diferentes, y que atienden a fines completamente distintos, incluso me atrevo a decir, que no es la mesa del comité técnico del FOPIN donde se debe realizar esta propuesta respecto al hotel granada, por qué, el fin último de los recursos del FOPIN son directamente

obra en beneficio del ciudadano, lo que se propone la justificación del hotel granada, es poder rehabilitar a fin de generar economías por la utilización del espacio en vez de arrendar en otras, partes generar economías para la administración directa, en este sentido, debiera ser a través de la administración directa, donde se debiera de realizar estas proyecciones para determinar si conviene más dejar de arreglar, y dar mantenimiento para traer oficinas o cualquier otra situación, porque los recursos del FOPIN son para obra pública o infraestructura, que de manera inmediata sea para disfrutar el ciudadano, entonces nada más si quisiera mencionarlo y lo resumo, uno no considero que sea esta mesa la indicada para tratar el tema porque la justificación es generar economías para la administración directa, entonces es un tema administrativo que le corresponde a la mesa del ayuntamiento, con la secretaría de obras completamente de acuerdo pero no aquí, segundo me parece importante no meter en el mismo costal otra clase de proyectos con el mecanismo que acabamos de aprobar de la participación ciudadana de estas obras de gran calado para la ciudad, poderlo diferenciar y también no entrar en la dinámica del comité de absolutamente cada millón de pesos poderlo utilizar en un mecanismo de esta naturaleza, porque no todos los proyectos resumen eso, entonces este que aprobamos de las propuestas de las obras completamente justificado, con el debido respeto los demás asuntos a la misma dinámica, tratar de meternos en el mismo paquete, no estoy de acuerdo, porque son proyectos de naturaleza completamente distintas, gracias.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez comenta: Veo que ya quedo bien especificado referente a eso, pero yo también coincido con los compañeros, creo que no es la mesa para venir a subir este punto y venir a decir, lo que, la propuesta de ellos, pero también hubiera estado perfecto que se hubieran de haber acercado a los demás compañeros regidores que estamos aquí presentes que pertenecemos al comité técnico de FOPIN para que no subieran de ver dicho la gran propuesta que ellos tienen, pero no es, no, yo no lo veo viable, veo necesidades más importantes como lo acaba de decir en este momento Carlos, yo sigo pidiendo, si se vale pedir yo pido las canchas, si se vale pedir yo quiero que arreglen las canchas donde los niños juegan soccer, donde juegan básquet, donde hay que ir a meter ese dinero del ciudadano a la ciudad, okey, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, adelante Dr.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expone: Gracias Presidente, primero los compañeros tienen la facultad de pedir por escrito, de manera verbal en esta reunión, en este pleno, lo que a ellos les parece, eso no se los cuartar, qué procede o no procede eso es otra cosa, porque se va a poner a consideración, desde que cabildeamos un poquito este tema porque evidentemente todo requiere un cabildero yo ya tenía conocidos, y hablaba con David, no con Laura, pero sí con David, y le decía que se me hacía que no estaban dadas las condiciones para presentar y tratar de obtener recursos públicos sin un proyecto ejecutivo, no podemos, no podemos los recursos públicos lo privados pues como quiera, lo tu bolsa pues has lo que quieras, pero en estos temas se tienen que cumplir muchos requisitos, y uno de ellos para poder ejercer ese dinero es a través de un área técnica, la viabilidad financiera, técnica, y el fundamento legal, esas 3 cosas en un proyecto se tienen que dar, y yo aquí no lo veo, entonces eso sería mi observación para no aprobarlo, pero después se abre una ventana en la participación de Laura en donde dice, bueno, que lo analice una comisión de desarrollo urbano y obra pública y eso me parece bien, eso me parece bien, que se transite ahí después de eso vendrá otro mecanismo si en esa comisión sale un dictamen aprobatorio para esta obra, entonces ya iremos a otro escenario del poder decidir si sí o no, entonces para mí ahorita está a consideración no les pone negar les digo la oportunidad de que lo hagan, mi voto desde ahorita sería en contra de que el fideicomiso destinar esos recursos, pero sería a favor de que sí se fuera una comisión para análisis y dictamen y posterior revisión, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, primero levantó el ingeniero y David.

Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Gracias, por la palabra señor Presidente, atendiendo a la votación de nuestra presencia aquí en este comité como como ingenieros,

estoy de acuerdo en que hay que tener una justificación técnica, porque no sabemos cuánto dinero se va a ejercer para este bien, no sabemos si estructuralmente sea factible dado a que conocemos los pisos, lo que se mira que salen unas vigas de madera y todos los pisos son de madera con más de 100 años podemos poner en riesgo el recurso que se pueda aplicar ahí, si es que no se hace un análisis estructural, creo que eso es parte de la función de un colegio ingenieros en una mesa de trabajo de este tipo, entonces si necesitamos creo una un análisis previo antes de la solicitud, y ese análisis previo nos emitirá un dictamen como bien lo menciona el Doctor Demetrio, para poder ver si es factible o no el ejercicio de los recursos en ese inmueble o en cualquier inmueble, no precisamente esa, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Ingeniero, David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Alcalde gracias, yo creo que se confundieron algunos compañeros cuando fuimos muy claros con la propuesta, y lo hablo del regidor Bojorquez y de la regidora Chávez, en términos de que primero tenemos todo el derecho de proponer, somos integrantes del comité técnico verdad, conocemos los fines que persigue el comité técnico de manera muy clara, y también una vez que se terminó de dar lectura a la propuesta solicitamos de manera inmediata, porque no tenemos el proyecto ejecutivo, técnico y financiero, y es por eso que para poder darle seguimiento en un proceso profesional, profesional solicitamos a la secretaría de desarrollo urbano y ecología, que encabeza el ingeniero medina, y que es integrante del comité técnico pues, que se remita esta propuesta para que se haga un análisis profundo, y ya de manera posterior pues se verlos en las siguientes mesas de trabajo o basado en esa justificación técnica y financiera, pues poder abordarlo en una sesión extraordinaria u ordinaria del FOPIN, me queda Claro que queremos acceder a esa es la propuesta si hay suficiencia presupuestaria a los fondos que tiene el comité técnico del fopin si hay lo dije, y también como estamos analizando y también lo comenté previamente como estamos analizando el presupuesto de ingresos y posiblemente vamos a entrar a la de egresos de la administración pública directa, pues también lo vamos a proponer en su

oportunidad al cabildo, y ese ahí es donde vamos a entrar a los consensos con todos y cada uno de los regidores y de las fuerzas que emanan el pleno del cabildo, ahorita si ustedes le dan lectura regidor Bojorquez al inicio es estar o poder en posibilidades de acceder a recursos del fideicomiso o del ayuntamiento del municipio de Nogales así dice, entonces para no entrar en una confrontación que la veo meramente en otro sentido, considero y ratifico alcalde que esta propuesta se turne a la secretaría de desarrollo urbano y hagan estudio correspondiente técnico y financiero.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra la regidora Laura Méndez.

La C. Regidora Propietaria Laura Méndez Ríos expone: Gracias Alcalde, como lo han mencionado ahorita el compañero regidor Ifantopulos es una propuesta que se está solicitando turnar la secretaría de desarrollo urbano, para hacer el proyecto financiero y técnico también, hablando de si se puede o no se puede, pues en el reglamento interior del fideicomiso mismo lo dice en el artículo 5 en la fracción I, donde en la parte de abajo menciona, en sus objetivos dice, así como efectuar la inversión o su suministrar dichos fondos para la realización de las obras prioritarias de beneficio colectivo autorizadas en su presupuesto de egresos, que por sus características fortalezcan y amplíen la infraestructura del municipio para su crecimiento y desarrollo económico, yo he tenido acercamientos con las personas 2 policías que se llevan allí en aquí en la comandancia me han hecho ellos sus quejas por así decirlo, sus inquietud en que no está en buenas condiciones que necesita calefacción en tiempo de frío, porque hace demasiado, me han hecho muchos comentarios basada en eso, es que me pareció muy buena la propuesta, dado que ellos mismos lo han externado, entonces la propuesta es así como la mencionaba el compañero regidor David Ricardo, y como lo mencionaba el regidor Ifantopulos, la propuesta es que se turne, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Arquitecto tiene la palabra, arquitecto.

El C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, comenta: Muchas gracias, estoy en la misma sintonía que el doctor Ifantopulos, el colegio de arquitectos están para apoyarlos y para ayudarlos también, igual como el colegio de ingenieros, esto me recuerda cuando vino Marcos director el deporte hacer la solicitud de del gimnasio, donde miramos unas fotografías que no daba y no se notaba pero traía un presupuesto, entonces ahí era totalmente diferente a esto, el colegio de arquitectos apoyó al instituto para realizar el proyecto, para realizar los rendes para que se pudiera pues aprobarlo, que esa fue la encomienda, entonces sí ocupamos un proyecto ejecutivo y el presupuesto para analizar, igual si se lo externan a planeación igual el colegio de arquitectos puede apoyarlos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, estaba David y luego el compañero Hipólito.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si Alcalde, nada más para finalizar este tema, comparto lo que dice el colegio de ingenieros, lo que dice el Doctor Ifantopulos y mandar a hacer el estudio técnico, en ese sentido, desconocemos cuál sería la inversión, lo que nosotros como dentro del mandato popular que tenemos pues también, también tenemos voces que escuchamos de la ciudadanía, en este sentido como los comentó la regidora Laura Méndez la misma corporación policial que dice oye pues cuando van a darle mantenimiento, cuando vamos a modernizar este tipo de bienes inmuebles, que tiene años sin ya cascarón, podíamos así decirlo, y también de algunas otras voces de la ciudadanía, del sentido de darle un aspecto distinto casi al centro de la ciudad, de modernidad, de conservar un patrimonio que no sé si está decretado de manera cultural, pero pues el hotel granada tiene su historia, y en ese sentido, con nosotros la propuesta fue encaminada

para que en su debido momento se haga ese proyecto ejecutivo, técnico, nunca y lo voy a subrayar dijimos que se apruebe con una cantidad en específico, no, porque los anexos que a ustedes se les mostraron, pues no traía ningún proyecto técnico, única y exclusivamente que tenemos una secretaría con la capacidad de poder hacer ese proyecto, y con el apoyo de los colegios de ingenieros y de arquitectos para poder diseñar este proyecto técnico y financiero, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, gracias regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Bien, no sé bien no sé que opina el resto del comité técnico, pero creo que es un tema que ya hemos discutido bastante en lo particular considero presidente, que con todo el respeto que deberíamos de someterlo a consideración en los términos que comentó el compañero David Jiménez, de enviarse a comisión a la comisión de desarrollo urbano, para que a través de las instancias existentes y correspondientes, se puede analizar como un proyecto, creo que es un proyecto que requiere en un momento determinado hacer una decisión, porque eso es un patrimonio de la ciudad, pero también hay prioridades dentro de la inversión del recurso, y algo que debemos de transitar sin lugar a duda es con la formalidad de tener un proyecto que sea viable, y que permite el ejercicio de los recursos públicos que tenemos, hagámoslo con mucha responsabilidad, apoyamos la postura de enviarse a comisiones así como lo comenta el compañero David, y sometámoslo si es tan amable el presidente, sugiero a votación para concluir la reunión, ya que tenemos otra a las 3:00 de la tarde y otra a las 5, a la dirección de desarrollo urbano, a la secretaría de desarrollo urbano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Okey muy bien, entonces a ver en relación a los comentarios y a la participación del punto número 6), para desahogarlo y ponerlo a su consideración del comité, quedaría de la siguiente manera, quienes estén de acuerdo que se turnen a la

secretaría de desarrollo urbano, para su análisis y dictamen técnico, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- Expresando el Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (16 Integrantes), que la propuesta que presentan los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, como Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y C. Laura Elba Méndez Ríos, Presidenta de la Comisión del Deporte, mediante el cual solicitan que se considere en el presupuesto para el ejercicio 2024, recursos públicos del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN), para que se apliquen en rehabilitar y modernizar el Inmueble ubicado entre las avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López Mateos, en confluencia con la avenida David Flores Guerra, Colonia Fundo Legal, se turne a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, para su análisis y dictamen técnico correspondiente.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las 14:00 horas con 11 minutos del día 14 Noviembre del 2023, gracias por participar, y que Dios los bendiga.



C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico

C. Julia Patricia Huerta Rivera
Tesorera Municipal
En representación la C. Hermila Valenzuela
(suplente)

C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria

C. Delia Aracely García Ramírez
Directora de Bienestar Social

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional.

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora del Partido Encuentro Social

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora del PRD
(No asistió)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor del Partido Verde Ecologista de México

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora del Partido del Trabajo

C. Demetrio Ifantopulos Aguilar
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora del Partido Acción Nacional



FIRMAS DEL ACTA No. 16 SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES, SONORA, CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez
Regidor del Partido Revolucionario Institucional.

C. Arq. Jaime Wenceslao Parra Moroyoqui
Directora Interina del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación de Nogales (IMIP)

C. Maria Elena Gallego Lechuga
Presidente del Consejo Empresarial
Nogales, A.C. (CENAC)
(No asistió)

C. Arq. José Luis Armenta Gastelum
Presidente del Colegio de Arquitectos

C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza
Presidente del Colegio de Ingenieros

Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
(Invitado)

FIRMAS DEL ACTA No. 16 SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO OPERADOR DEL PARQUE INDUSTRIAL DE NOGALES, SONORA, CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.